

1 | 1077

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Montevideo, 06 OCT. 2008

**VISTO:** El artículo 244 de la Ley N° 18.172 (Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal Ejercicio 2006). -----

**RESULTANDO:** I) Que por el mismo se le adjudican a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo" una partida de hasta \$ 159.100.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y nueve millones cien mil) para los años 2008 y 2009 a fin de desarrollar, un programa de incentivo a las empresas privadas para la contratación de desempleados de larga duración en situación de pobreza. -----

----- II) Que el Artículo 21 del Decreto 232/008 de 5 de mayo de 2008 establece que se podrá destinar hasta el 5,5% a gastos de administración (incluyendo contratos a términos) y el 20% para capacitación de acuerdo al inciso 2° del artículo 17 ; destinando el resto al pago de subsidios a la inserción laboral que se concretarán a través de transferencias al Banco de Previsión Social. -----

**CONSIDERANDO:** Que es pertinente se realice la transferencia al Banco de Previsión Social para los años 2008 y 2009.-----

**ATENCIÓN:** A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en la Ley N° 18172, y Decreto 232/008 de 5 de mayo de 2008. -----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA** -----

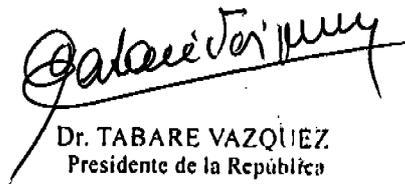
----- **RESUELVE:** -----

1º) **AUTORIZÁSE** a transferir del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo" - al Banco de Previsión Social hasta la suma de \$ 119.000.000 (pesos uruguayos ciento diecinueve millones) para el ejercicio 2008 y hasta la suma de \$ 150.000.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta millones) para el ejercicio 2009 en el marco del programa de incentivo a las empresas

13 | 001 | 00196 | 2008

*privadas.* -----

2º) **COMUNÍQUESE** y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.-----

A stylized handwritten signature consisting of a large loop followed by a series of horizontal strokes.A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Tabare Vazquez'.

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República